



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50618072300310165487900100001010000055759115136247

Factura electrónica: 00100001010000055759

Factura No. 55759 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 556.18 | 18-07-23

Cliente

VICARLI LOGÍSTICA COSTA RICA S.A.

Contacto: ANGELES ESPEJO

Teléfono: 22220704/22761560

CASA 974, CALLE 3B AVENIDA 9 Y 11, BARRIO AMON, SAN JOSE COSTA RICA

Condición de pago

Fecha de emisión: 18-07-23

Fecha de vence: 17-08-2023

Porcentaje Comisión: 3.00%

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - TRANSPORTE LOCAL-ENTREGA	1	¢40,000.00	¢5,200.00	¢45,200.00
2	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	¢27,342.00	¢3,554.46	¢30,896.46
3	FE - DUA DE IMPORTACION - CIF 50001 A 100000	1	¢63,961.00	¢8,314.93	¢72,275.93
4	RUBRO DE COMISION	1	¢22,408.87	¢0.00	¢22,408.87

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:43180
BL No.:780680872137
DUA No.:416228
Trámite:IMPORTACION
Aduana:SANTAMARIA
Proveedor:ABB PANAMA SALES, S.A

Subtotal:¢153,711.87
Otros cargos:¢0.00
IVA:¢17,069.39
Total:¢170,781.26
Monto anticipado:¢0.00
Saldo pendiente:¢170,781.26

Observaciones

OT 319723/BL:780680872137

Recibo Conforme

Por la Empresa

MAX GARCIA ZAMORA

Hecho Por

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación